

Expediente No. 2018-0130
Demandante: Ricardo Arturo Hernández García
Demandados: Global Copper Mining S.A.S.
Proceso Verbal de Resolución de Contrato

Al despacho del señor Juez, informando que mediante escrito allegado al buzón de correo electrónico de este despacho el día 08 de abril de 2021, la Doctora LAURA ESCORCIA CORONADO allega poder a su favor otorgado por el demandante y solicita la terminación del proceso por desistimiento de todas las pretensiones. Se advierte que en el proceso figura como apoderado de la parte demandante el Doctor CIRO ANTONIO MANCERA GARCÍA. Bucaramanga, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021).

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2.021)

Vista la constancia secretarial que antecede y de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 76 del Código General del Proceso, se entiende revocado el poder a los Doctores CIRO ANTONIO MANCERA GARCÍA como apoderado principal de la parte demandante y al Doctor HERMMAN NUÑEZ HARTMAN

Así mismo, se reconoce personería para actuar a la Doctora LAURA ESCORCIA CORONADO como apoderada del demandante RICARDO ARTURO HERNÁNDEZ GARCÍA, en los términos del poder conferido.

Por último, se ordena correr traslado a la parte demandada GLOBAL COPPER MINING S.A.S., por el término de tres (03) días, para que si lo considera pertinente se pronuncie frente al desistimiento de las pretensiones elevada por la parte demandante y para los efectos establecidos en el numeral 4 del artículo 316 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

ELKIN JULIÁN LEÓN AYALA
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. <u>026</u> que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día <u>14/04/2021</u>
CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS Secretario